



FACULTAD DE MINAS
RESOLUCIÓN M.DFMi -2390 de 2022
(19 DE JULIO)

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-1130 "Comprar tamices "

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 16 de mayo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-1130, por el cual se invitó a "Persona jurídica que comercializa toda clase de elementos y materias primas para industria en general incluido laboratorios" a presentar propuestas para "Comprar tamices".

Que el día 17 de mayo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Se presentó el proveedor **RECIEND S.A.S.** quien cumplía con el perfil, pero en el momento de la contratación no presentó todos los documentos legales y obligatorios para finalizar el trámite. Por tal razón se debe declarar la invitación desierta.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-1130, cuyo objeto es "Comprar tamices".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 19 de Julio de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ
Decana

Elaboró: tmalvarezs